

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0894/16

Buenos Aires, 12 MAY 2016

**VISTO:**

Los Expedientes Administrativos HSN-6698/2013 y HSN-6748/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Gerardo Antenor MONTENEGRO, solicitó la designación de los Señores Javier Fernando SCIOLLA, D.N.I. N° 25.408.199 y Leandro Maximiliano LISSI, D.N.I. N° 33.092.566, para cumplir funciones en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "AK".

**RSA-0894/16**

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL**

**H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Gerardo Antenor MONTENEGRO, al Señor Javier Fernando SCIOLLA, C.U.I.L. N° 20-25408199-0, con categoría A-3, a partir del día 01 de enero de 2016.

**ARTICULO 2°.-** Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Gerardo Antenor MONTENEGRO, al Señor Leandro Maximiliano LISSI, C.U.I.L. N° 20-33092566-4, con categoría A-12, a partir del día 01 de enero de 2016.

**ARTICULO 3°.-** Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Gerardo Antenor MONTENEGRO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

